

**Acta de la Onceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria del O.A.P.A.S.  
Administración 2022-2024**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **once horas**, del día **jueves 05 de septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez (O.A.P.A.S.), ubicado en Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, con el objeto de llevar a cabo la **Onceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan Juárez, O.A.P.A.S., Administración 2022-2024**, en términos de lo establecido en los artículos 1, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, asistiendo la Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes, Directora General del Organismo y Presidenta del Comité Interno, el Ing. Jesús Antonio González García, Subgerente de Planeación, Evaluación y Calidad y Secretario Técnico del Comité Interno, con cargo de Vocales del Comité, los CC. María Antonieta Becerril Ayala, Directora de Administración, Lic. Juan Ernesto García Corona en representación de la Mtra. Virginia Ortiz Mascote, Titular de la Dirección Jurídica, Lic. Ana Graciela Aguilar Antuñano, Directora de Finanzas, C. Guadalupe José Gonzalez Pedro, Encargado de despacho de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, Mtro. Germán González García, Director Comercial, Mtro. en A. Andrés Cristian Téllez Ramírez, Contralor Interno del Organismo y en calidad de Invitado Permanente del Comité Interno, el Lic. Antonio Alonso Vizcaíno Sánchez, Gerente de Gobierno Digital.

Conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación de los avances del Tercer Trimestre del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria.
5. Aprobación de los avances de la Agenda de Mejora Regulatoria al mes de agosto del 2024, correspondientes al período de junio a noviembre del 2024.
6. Propuesta y en su caso Aprobación del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria.
7. Propuesta y en su caso Aprobación de la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre 2024 a mayo de 2025.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

### 1.- Lista de Asistencia.

En desahogo del punto uno, el Ing. Jesús Antonio González García, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., realizó el pase de lista de asistencia a los miembros del citado Cuerpo Colegiado, constatando que los funcionarios convocados e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de O.A.P.A.S., se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes del Comité Interno convocados. En términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en representación de la Dirección Jurídica, asistió el Lic. Juan Ernesto García Corona para celebrar la Onceava Sesión Ordinaria, en el acto el Secretario Técnico del Comité Interno de O.A.P.A.S., da cuenta a la Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes, Presidenta del Comité.

## 2.- Declaración del Quórum Legal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., declara que existe Quórum Legal para celebrar formalmente la Onceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez (O.A.P.A.S.), Administración 2022-2024.

## 3.- Lectura del Orden del Día y Aprobación en su caso.

En desahogo del tercer punto, el Secretario Técnico del Comité Interno, realiza la lectura del Orden del Día propuesto, para proceder en lo conducente con el protocolo de la Sesión. Al término de la lectura, queda a disposición de los asistentes para los comentarios procedentes.

No expresado comentario alguno, la Presidenta del Comité Interno, somete a votación de los integrantes del Comité, quienes aprueban por **unanimidad** de votos, asentado en el siguiente Acuerdo:

O.A.P.A.S. – CIMR – 144	Se aprueba el Orden del Día de la Onceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. Administración 2022-2024.
-------------------------	--

Continuando con la sesión la Presidenta del Comité Interno, la Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes, pregunta a los integrantes del Comité si existe situación alguna que se necesite tratar en asuntos generales.

No registrando ningún asunto en el punto referido.

## 4.- Aprobación de los avances del Tercer Trimestre del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria.

Continuando con la Sesión, la Presidenta del Comité cede la palabra al Secretario Técnico del Comité quien expone: Conforme al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito informales el avance del Tercer Trimestre del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria de los Proyectos de Regulación que integran el Programa en comento y son:

Nombre del Trámite y/o Servicio Interno	% de Avance de su Cumplimiento
1.- Instalar Módulo de Atención Ciudadana del Organismo en el área de Ventanilla Única en las instalaciones del Palacio Municipal durante el Pago Anual	100%
2.- Permiso de Distribución de Agua a través de Pipas. De 15 a 10 días después de efectuar el pago.	90%
3.- Certificado de Pago de Derechos de Agua. Reducción de tiempo de respuesta de 30 a 25 días.	90%

Prosiguiendo con la sesión, la Presidenta del Comité Interno dispone a consideración de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., la aprobación del punto Cuatro del Orden del Día, lo somete a votación del citado Comité, quienes lo aprueban por **unanimidad** de votos, generando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – I45	Se aprueban los avances del Tercer Trimestre del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria.
-------------------------	---

5.- Aprobación de los avances de la Agenda de Mejora Regulatoria al mes de agosto del 2024, correspondientes al período de junio a noviembre del 2024.

En relación al punto cinco de la Sesión, la Presidenta del Comité Interno, le confiere la palabra al Secretario Técnico del Comité, quien expone: Conforme al artículo 30 fracción V del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito informales los avances de la Agenda de Mejora Regulatoria al mes de agosto de los corrientes del período de junio a noviembre del 2024.

Nombre preliminar de la Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	% de Avance de su Cumplimiento
1.- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el O.A.P.A.S.	Prevenir y erradicar el hostigamiento y acoso sexual, y fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad y la no discriminación.	80%
2.- Manual de Organización del O.A.P.A.S.	Falta de publicación en la gaceta municipal del Manual de Organización.	100%
3.- Manual de Procedimientos Del O.A.P.A.S	Falta de publicación en la gaceta municipal del Manual de Procedimientos.	100%

En referencia al punto cinco la Presidenta del Comité expresa: una vez extendido el resolutorio de los Manuales por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento se canalizan junto con los soportes documentales pertinentes al Consejo Directivo del Organismo para su aprobación, y en el acto dispone a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., la aprobación del punto cinco del Orden del Día, y solicita que quienes estén de acuerdo lo expresen levantando la mano, quienes lo aprueban por **unanimidad** de votos, creando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – I46	Aprobación de los avances de la Agenda de Mejora Regulatoria al mes de agosto del 2024, correspondientes al período de junio a noviembre del 2024.
-------------------------	--

6.- Propuesta y en su caso Aprobación del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria.

Continuando con el sexto punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité Interno cede la palabra al Secretario Técnico del Comité, quien exterioriza lo siguiente: En cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, conforme a los artículos 25 fracción I, 28 fracción II; 37, 38 y 39, ponemos a su consideración y en su caso aprobación el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025" del Organismo.

Este programa tiene como objetivo optimizar los trámites y servicios que el O.A.P.A.S. ofrece a sus usuarios, con el fin de incrementar la eficiencia y transparencia en la prestación de los servicios. Desarrollado en un contexto caracterizado por el cambio climático y la dependencia del sistema Cutzamala, este programa busca adaptar y fortalecer los procesos regulatorios que propongan garantizar la sostenibilidad y calidad en la prestación de los servicios, siguiendo una visión de política pública con enfoque en soluciones basadas en la naturaleza.

Continuando con el punto seis del Orden del Día, en uso de la palabra, la Presidenta del Comité comenta: El Programa de Mejora Regulatoria se estructura en cuatro ejes: Enfoque en Trámites y Servicios, Impacto del Cambio Climático en los Servicios Hídricos, Dependencia del Sistema Cutzamala, y soluciones basadas en la naturaleza, tales como la Restauración de Ecosistemas y la Captación de Agua de Lluvia. Estos ejes están alineados con la estrategia de institucionalizar el **Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua, O.A.P.A.S. 2025**.

Una vez expuesto en punto en referencia, la Presidenta del Comité pone a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., la aprobación del punto seis del Orden del Día, y les solicita que quienes estén de acuerdo lo expresen levantando la mano, quienes lo aprueban por **unanimidad** de votos, creando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – 147	Se Aprueba el Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria.
-------------------------	--

7.- Propuesta y en su caso Aprobación de la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre 2024 a mayo de 2025.

En relación con el punto siete de la Sesión, la Presidenta del Comité Interno concede la palabra al Secretario Técnico, quien refiere: En cumplimiento con la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en base al Capítulo Tercero, proponemos a su consideración y, en su caso, aprobación de la **Agenda de Mejora Regulatoria de OAPAS** para el periodo de diciembre de 2024 a mayo de 2025, conforme a lo siguiente:

Nombre preliminar de la Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Objetivo
Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua OAPAS 2025	Falta de institucionalizar el Fomento a la Cultura del Agua en O.A.P.A.S.	Promover conocimientos, valores y prácticas que fomenten el uso racional y sostenible del agua, fortaleciendo una cultura del agua sólida en los diferentes sectores de la población de Naucalpan.

El Secretario Técnico del Comité continúa: El **Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua OAPAS 2025**, parte de la Agenda Regulatoria, refuerza el **Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo** y se alinea con el **Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2024** de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. Su propósito es fomentar una cultura hídrica con enfoque sustentable y sostenible, concientizando al usuario sobre el valor económico, social y ambiental del agua. Asimismo, se busca implementar políticas públicas con participación ciudadana activa, potenciando la adopción de soluciones basadas en la naturaleza y alineadas con los estándares de **AquaRating**.

En el acto la Presidenta del Comité somete a consideración la aprobación del punto siete del Orden del Día a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., y les solicita que quienes estén de acuerdo lo declaren levantando la mano, quienes lo aprueban por **unanimidad** de votos, generando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – 148	Se Aprueba la Agenda de Mejora Regulatoria del periodo de diciembre de 2024 a mayo de 2025.
-------------------------	---

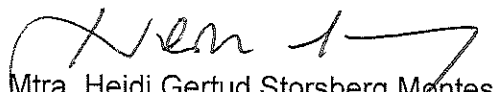
**8.- Asuntos Generales.**

En este punto del Orden del Día de la Onceava sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. no se registró ningún asunto a tratar.


**9.- Clausura de la Sesión.**

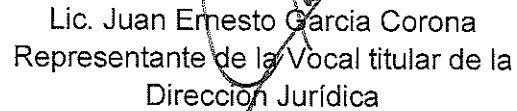
En el desahogo del último punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité da cuenta a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. que, todos los puntos del Orden del Día han sido desahogados, al tiempo agradece a los presentes su asistencia a la Onceava Sesión Ordinaria y declara la clausura en los siguientes términos:

*"Siendo las doce horas con quince minutos del día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurada la Onceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los miembros integrantes del Comité Interno que asistieron a la Sesión".*


  
Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes  
Presidenta

  
Ing. Jesús Antonio González García  
Secretario Técnico

  
Mtro. en A. Andrés Cristian Téllez  
Ramírez  
Vocal

  
Lic. Juan Ernesto García Corona  
Representante de la Vocal titular de la  
Dirección Jurídica

  
C. Guadalupe José González Pedro  
Vocal

  
C. María Antonieta Becerril Ayala  
Vocal

  
Mtro. Germán González García  
Vocal

  
Lic. Ana Graciela Aguilar Antuñano  
Vocal

  
Ing. Antonio Alonso Vizcaino Sánchez  
Invitado Permanente

*Esta hoja de firmas y los anexos mencionados forman parte integrante del Acta de la Onceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Administración 2022-2024.*